

INFORME DE GERENCIA
FRACTALCONSULTORES CIA. LTDA.
PERIODO ECONOMICO AÑO 2016

Señores Socios:

Cumpliendo con lo dispuesto el Art. 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia de período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, gestiones resumidas en el siguiente informe:

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Todas las obligaciones societarias fueron cumplidas como poner a consideración de la Junta General de Socios los balances de Situación y Estado de Resultados de enero a diciembre del 2016 y demás informes para su aprobación y posterior declaración del impuesto a la renta ante el Servicio de Rentas Internas S.R.I. y presentación a la Superintendencia de Compañías.
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Socios se cumplieron según lo dispuesto en los estatutos sociales y Ley de Compañías.

ASPECTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Socios, así como reglamentos y demás disposiciones generales, se han cumplido a cabalidad para el correcto funcionamiento de la misma.

ASPECTOS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, cumpliendo con lo que dispone el Ministerio de Relaciones Laborales MRL por intermedio del Código de Trabajo y la Seguridad Social de nuestro País.(IESS)

La compañía durante el ejercicio 2016, no tiene litigios laborales interpuestos por el personal o terceros.

ASPECTOS LEGALES

Todas las obligaciones legales se han cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes (Tributarias) pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria (Municipales y otros impuestos).

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La Compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas S.R.I.
2. La Compañía al finalizar el año 2016 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los respectivos Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, me permito exponer lo siguiente:

La compañía ha obtenido un total de **INGRESOS** de USD. 87.413,93; a diferencia de sus **COSTOS Y GASTOS** de USD. 228.763,91; el resultado de esta operación da una **PERDIDA** del ejercicio de USD 141.349,98; cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de Socios para su análisis y aprobación correspondiente.

CONCLUSIONES:

La compañía se presenta con una Perdida de USD 141.349,98 por lo tanto no procede a repartición de utilidades.

Esperamos que en el ejercicio 2017, la actividad comercial logre alcanzar el punto de equilibrio y un margen de utilidad en beneficio de los señores Socios y la compañía.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2016, se encuentran a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía

Atentamente,



Ing. Teodoro Abdo Sarras
GERENTE GENERAL